

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION

Para Cádiz llevados á las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: MARTES 21 DE JUNIO DE 1842.

Hemos prometido ocuparnos en una serie de artículos, no de la cuestion en general del tratado de comercio y la admision de los algodones, cuestion que si á la hora esta no se halla resuelta no será por falta de haber sido sobradamente discutida; sino de los medios prácticos de resolverla.

Antes de cumplir esta promesa nos será permitido dar cuenta á nuestros lectores en breves palabras del estado en que se encuentra este importante asunto. Las dificultades que impedian el ajuste del tratado de comercio entre Portugal é Inglaterra, han desaparecido, segun se infiere de los periódicos ingleses y en todo el mes de Junio se cree que obtendrá este convenio la ratificacion de ambos gobiernos. Los inconvenientes opuestos al curso de las negociaciones por Silva Carvalho y Rodrigo de Magalhaes no han podido resistir á la habilidad de la diplomacia inglesa y al decidido empeño del gobierno de Lisboa.

No es tan lisongero el estado en que se encuentran las relaciones mercantiles de la Francia y la Inglaterra; mientras que en el último de estos países han sido aprobadas por el parlamento las reformas propuestas por S. Roberto Peel en los aranceles del reino Unido; reformas concebidas en un sentido alta, sabia y profundamente liberal, y que solo han podido triunfar por el auxilio que han dado al gabinete algunos miembros de la oposicion wigh contra la resistencia y las preocupaciones de algunos antiguos conservadores: mientras tales reformas decimos se hacian en Inglaterra, y entre ellas algunas que no podrán menos de fomentar el comercio de Francia, el gobierno y las cámaras de este país aumentan los derechos crecidísimos que pesan sobre la introduccion de algunas manufacturas inglesas. El pueblo frances resentido todavia por el ultrage que recibió en Julio de 1840 con el célebre tratado de las cuatro potencias, aplaude estas medidas hostiles contra el comercio ingles, del mismo modo que aplaude la resistencia contra el derecho de registro

ó visita, y el aumento de las fuerzas navales propuesto en la cámara por Mr. Lacrosse y aprobado en aquel cuerpo.

A su vez la Inglaterra se resiente de los perjuicios que esta hostilidad la ocasiona y Sir Roberto Peel anuncia en pleno parlamento su deseo y su propósito de conceder importantes ventajas á los vinos de otras naciones con daño de la Gironda y de los demas distritos vignícolas de la Francia.

Entre tanto continua en esta provincia la crisis y la paralización de la mas importante de sus industrias. La estraccion ha sido muy inferior, en este semestre, á la del año anterior á pesar de que en este último se advertia una decadencia considerable con respecto á los precedentes. Las cartas de Lóndres recibidas por el último paquete se quejan de la falta de demanda. Los anuncios de estar próximo á firmarse el tratado con Portugal; la incertidumbre acerca de las consecuencias que podrá ejercer este convenio sobre el consumo de los vinos de España, ó por mejor decir la certeza de que quedaran estos últimos perjudicados, y por último las dudas de si llegaran ó no á hacerse entre los gobiernos de Lóndres y Madrid las concesiones reciprocas que aguarda con impaciencia el comercio de ambos países, todos estos son otros tantos motivos que tienen en suspenso este ramo importante del tráfico mereantil y de donde proviene que segun la espresion de las cartas de Lóndres, no se hacen mas pedidos de vinos sino los necesarios para salir del día y cubrir el consumo del momento.

Han circulado por esta provincia desde el correo anterior noticias con todo extremo desfavorables á sus intereses: asegúrase con referencia á buen conducto que el gobierno ingles quejoso de las dilaciones eternas del nuestro ha retirado sus proposiciones comerciales. No habiamos hasta ahora publicado estas noticias, ni ahora lo hacemos sino en términos de duda; porque ni podemos responder de su exactitud, ni mucho menos en caso de ser

cierta, de los grados de importancia que aun debemos darle cuando nos parece muy grande. Si el gobierno ingles ha de persuadirse como nosotros de que hay poco que esperar de un gobierno tan débil, tan vacilante como el actual, grandes resultados políticos podrán deducirse de este desengaño. En cuanto á los resultados comerciales, nosotros estamos profundamente convencidos de que el gobierno ingles aceptará en todos tiempos las razonables propuestas que se le hicieren fundadas en el principio de la reciprocidad, y de la libertad del comercio. El exceso de produccion de sus fábricas, la necesidad de hallarles salida y de estender su mercado; le han forzado á entrar por ese camino, en el cual no le es dado retroceder. Tambien nos obligará á nosotros tarde ó temprano á adoptar el mismo sistema la falta de salida de nuestras producciones agricolas, única, y verdadera riqueza de este país. Las dilaciones son un gravísimo mal.

Antes de terminar este artículo queremos presentar á nuestros lectores un breve extracto de uno muy importante que hemos encontrado en el Times de Londres. La estrechez de nuestras columnas no impide publicarlo integro como quisiéramos.

«Nuestros lectores se sorprenderán al ver cuan pequeño es el tráfico entre dos naciones tan ventajosamente situadas para el comercio, y tan intimamente unidas por muchos vínculos de política é intereses, como España y la Gran Bretaña. El valor de los productos y manufacturas inglesas é irlandesas esportadas á España y á las islas Baleares ha sido:

LIBRAS.

En 1836.....	436.076
En 1837.....	286.636
En 1838.....	243.839
En 1839.....	262.231
En 1840.....	404.252

«Es decir que nuestro comercio de esportacion para España es como una quinta parte

FOLLETIN.

MATILDE. (1)

POR BUGENIO SUB.

CAPITULO XX.

—0—

El testamento.

PARIS, A LAS 11 DE LA NOCHE.—Llego de casa de nuestro amigo... demos gracias á Dios, Matilde, é imloremos! queda todavia alguna esperanza... Vivirá!... vivirá para felicidad de sus amigos y para castigo de sus enemigos, porque las palabras que escuché me han puesto en camino de averiguar una trama horrible. Que abismo de infamia... Pero hablemos antes de... Su primera exclamacion fué: „Matilde“ sus primeras palabras fueron para suplicarme os dijese que graves deberes le habian ocupado mucho por lo cual no habia podido consagraros algunos dias despues de la escena de la casa aislada (confió á mi amistad todos los pormes-

nores de aquella horrible noche... presto vereis porque)

„Las crisis políticas que trajeron la revolucion del año pasado y el triunfo de la causa de que Mr. de Mortagne era uno de los mas ardientes partidarios os indican bastante que cosas lo ocuparon por espacio de algunos meses.

„Recibió la carta que le escribisteis acerca de las prodigalidades de vuestro marido; segun su costumbre, queria responderos consolándoos ó dándoos un consejo eficaz, pero le fué preciso consultar muchas veces á sus agentes, y no pudo conseguir hasta antes de ayer y con las mayores dificultades una copia de vuestro contrato de casamiento. Ay, mi pobre niña! habeis sido víctima de una trama bien páfida y bien completa. No podeis disponer de nada... Vuestro marido puede disiparlo todo y no legar mas que la miseria á la que tan generosamente lo ha enriquecido!

„Pero que Matilde se tranquilice, dijo Mr. de Mortagne, suceda lo que suceda, que yo viva ó muera, el porvenir, el de su hijo serán asegurados y al abrigo de la disipacion de su marido.

„Se lo dije todo, muger desgraciada!... vuestras justas sospechas de celos, y su conducta; no vé sino un medio posible de arrancaros á esa tiranía: no me atrevó á escribir aquellas palabras, porque conozco vuestra afectuosa ceguedad... en fin, segun él, este medio es... una „separacion!“ y no hay un año que estais casada! desgraciada niña!...

„Escuchad á nuestro amigo... escuchadme... reflexionad... habituaos á este pensamiento... que no os espante. Sin duda la soledad es penosa, pero vale aun mucho mas que un dolor continuo.

„En fin, si, como no lo dudo, Dios nos conserva á Mr. de Mortagne, vendrá él mismo, y en presencia de vuestro marido (1), á daros los consejos que me suplica os dé...

„Ahora, vengo á las sospechas que le infundieron las palabras que yo oí. ¿Sabéis á quien acusa... aunque con las restricciones de un alma justa y honrada?... al demonio que se encarniza en vuestra pérdida, Mr. Lugarto en fin! Para enterarme del motivo de la rabia de aquel miserable es por lo que Mr. Mortagne me contó la escena de la casa aislada y las amenazas de venganza que profirió aquel monstruo cuando se alejaba... No habrá hecho mas que cumplir su palabra! Unos asesinos, pagados, amaestrados y dirigidos por él espionaron á Mr. de Mortagne, y, ejecutando las infernales instrucciones de su amo, exasperaron la cólera de nuestro desgraciado amigo ultrajando delante de él una memoria que veneraba.

„Bien justificada la agresion de Mr. de Mortagne, y dejada así por precision la eleccion de armas y el modo del combate á su adversario, no podia dejar de presen-

(1) Véase desde el número 313 hasta el 602.

(1) Mr. de Mortagne ignoraba entonces la partida de Mr. de Lancry para Paris.

de nuestras esportaciones para Francia, no obstante lo restrictivo de la tarifa de aquel país; menos de la mitad de nuestro comercio con Bélgica; como un tercio de nuestro comercio con Portugal; y, lo que hace peor contraste, muchos miles de libras menos que nuestro comercio con las tribus salvajes de la costa occidental de Africa. Tomamos estas noticias de los estados del comercio extranjero; pero según el estado español llamado Balanza mercantil de 1838 las importaciones de la Gran Bretaña ascendieron solamente á 149,405 libras, y el total del comercio de importación legal de España se gradúa en 1.527,470 libras.

«Es imposible formar un exacto avalúe del total importe del comercio ilícito, con el cual solo se pueden suplir las principales faltas del pueblo español en muchas de las manufacturas necesarias para la vida; pero es notorio que el comercio de contrabando es muy activo no solamente desde Gibraltar y los Pirineos y en las playas de las costas, sino públicamente en medio del día por corrupción en las puercas. Hallamos en las tablas francesas de las esportaciones de las manufacturas de algodón que géneros de algodón por un total de 33.331.000 francos, ó un tercio de toda la esportación detejidos franceses de esta clase se han vendido á España, y como todas estas manufacturas están prohibidas, todas han entrado por contrabando. Nuestras esportaciones á Gibraltar pueden dar también alguna idea de la naturaleza de este comercio. Ha sido como sigue.

Valor de los
Valor total. algodones.

1838.—Libras.— 894.096.—585.521.
1839.— " — 1.170.702.—760.995.
1840.— " — 1.111.476.—610.456.

«De esta manera nuestras esportaciones á Gibraltar importa tres veces mas que nuestras esportaciones á toda España; y si se pusiese el derecho de 15 á 20 por ciento sobre las manufacturas de algodón, la presente cantidad de aquellos géneros introducidos legalmente de Francia é Inglaterra trasladara 300.000 libras anuales del contrabando á las rentas públicas.»

«Estas interesantes líneas están extractadas de un extenso artículo que otro dia analizaremos mas estensamente.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 15 de Junio.

El Eco del Comercio refiere lo siguiente:

«Reunieronse á cosa de las nueve y media de la noche las personas convalidadas en casa del señor Rodil, encargado de la formación del gabinete; y cuando era de pensar, en buena razón siquiera, que se las pudiese aconsejar acerca de los medios para formar el pensamiento y el personal de un ministerio, presó solo para tamaño negocio se debia convocar una reunión de cuatro senadores y de otros tantos diputados notables; pa-

tar su pecho desarmado á los asesinos pagados por Mr. Lugarto....

«A pesar de esta interpretación tan natural de un hecho inexplicable sin esto, no obstante su desprecio respecto á aquel hombre, Mr. de Mortagne repugna creerlo capaz de una tan sangrienta infamia; con la dura franqueza de su carácter no admite sino las realidades, las pruebas materiales cuando se trata de acusar á un hombre de un crimen quizá mas execrable aunque el asesinato, porque es infalible é impune.... Sin embargo consiente en....»

Esta carta de Mad. de Richeville estaba interrumpida.

Una esquila que acompañaba á un paquete con sello negro y escrito con mano trémula por Mad. de Richeville estaba concebida en estos términos:

«UNA DE LA MAÑANA.—Me queda.... apenas fuerza para escribir estas palabras terribles.... «Ha muerto.... una afofación acaba de evanescer.... No es esto todo.... temo volverme loca de terror. Apenas se me habia anunciado esta horrosa noticia cuando un desconocido trajo una cajita para mí.... E nina la abrió.... en mi presencia.... que vi.... un ramillete de aquellas flores venenosas de color de sangre que llevabais el año pasado en aquel baile de por la mañana.... y que os habian sido enviadas sin saberlo vos por Mr. Lugarto, demonio en figura humana! El ramillete tenia una cinta negra.... ¿Comprendeis esta espantosa alegoría?...»

rece que el señor Rodil, despues de referir prolijamente los pasos infructuosos que se habian dado desde su llamamiento del ejército del Norte hasta la fecha, vino á decir que al fin habia llegado á tener cuatro ministros incluyéndole su propia persona, estando conformes en tomar posesion de las bolsas del Estado, Hacienda y Gobernación ó Justicia los señores Almodóvar, Calatrava y Lauzéro, y faltando solo llenar dos plazas, que eran una de las dos últimas citadas y la de Marina. Y en tal estado, para el arduo negocio, digámoslo así, de tapar esos huecos, lo que siempre ha ofrecido menos dificultades, el señor Rodil queria oír el respetable voto de tan encumbrados consejeros, proponiendo á su sabiduría las originales cuestiones de cual era la mayoría del Congreso; de si convendría sacar de él 28 ó dos ministros que faltaban; de si convendría sacarlos de la minoría de los 78, de si serian buenos del Senado; y en fin de si podrían servir cualesquiera otros dos, que no perteneciesen ni á los 85, ni á los 78, ni al Senado; les decir, de fuera del parlamento.

«Parece que hablaron primero los cuatro senadores: que el señor Ferrer afectó desconocer la mayoría del Congreso; que el señor Becerra opinó que de los 85 debian buscar se los dos candidatos; y si no, del Senado; y si no, en fin, de cualquiera otra parte: que los señores Quintana y Ferraz hablaron en términos algo ambigüos, y que entrado en turno el señor Acuña, presidente del Congreso, manifestó no estar muy bien al corriente de la estadística moral del cuerpo, á causa de su ausencia en los últimos dias críticos de sesiones, y dió un parecer tambien irresuelto en algun modo, despues de referir la llamada que de S. S. habia hecho el regente al principio de la crisis.

«Aquí entraron á usar de la palabra los señores Cortina, Cantero y Ojózaga, sin duda por el orden de edades, y el primero con aquella perspicuidad que caracteriza sus discursos, empezó dando á entender lo sensible que le era, á la vez que honroso, el tener que dar opinion en un punto de aquella naturaleza; y acometiendo las cuestiones presentadas, dijo que no tenia ni podia tenerse por tal la de saber cual era la mayoría del Congreso su puesto que de hecho estaba resuelto el problema, toda vez que el poder, en uso de una de las dos prerogativas, habia reconocido esplicitamente la existencia legal y moral de la mayoría del 28, cuyo voto censurando la conducta del ministerio, habia sido atendido como tal voto de mayoría parlamentaria, como lo demostraba el haberse admitido la dimision á los ministros afectados por aquel voto. Que lo mismo hubiera sido reconocida la existencia de esta mayoría si se hubiese acordado mantener al gabinete y disolver las Cortes; y que de consiguiente no habia motivos para poner en cuestion si eran ó no mayoría los 85, en la altura á que habian llegado las cosas.

«En otras muchas consideraciones se estendió el señor Cortina, según hemos oido, y continuó manifestando que bajo el indicado supuesto el sacar los dos ministros que faltaban de la mayoría del Congreso, seria indudablemente antiparlamentario; el sacarlos del Senado, ademas de los tres que ya se daban por tomados de aquel cuerpo, seria contrario á las prácticas establecidas, y ademas ofreceria el riesgo muy probable de que ambos lados del cuerpo popular se dieran por desairados y zanjados; el sacar dichos dos ministros de fuera de ambas corporaciones, seria desde luego estraparlamentario y opuesto á las doctrinas de la mayoría; y en fin, el ir á buscar dichos dos ministros en la de los 85, podria ser una diligencia inútil, porque cualquiera de dichos 85 que se viese citado á entrar á ocupar un hueco en un gabinete acordado y dispuesto con anterioridad sin su anuencia y contra todo lo establecido en la materia, se tendria por ofendido y rehusaria de lleno á acudir á comprometer su nombre de un modo tan irregular y anómalo.

«Pero parece que aquí el señor Cortina hizo una protesta solemne de que quedase bien sentado que no por esto se infriese que la mayor carencia de pensamiento político, de medios de realizarle con bastante seguridad; ni de personas convenientes al efecto, porque

«No es esto decir á la vez cual es la mano que ha herido.... y amenazarnos con nuevas venganzas.... Si es esto, Dios mio, guardad.... guardad á Emma, guardad á mi hija.... Herirme á mí, pero libertadla.... Matilde.... tened cuidado.... un genio infernal vuela sobre nosotras.... Nuestro amigo no es quiz sino su primera victima.... A dios, no tengo fuerza sino para decirnos mil ternezas desoladas.—Verneuil de Richeville.»

«Un paquete cerrado, con el sobre á mí, acompañaba esta carta.

«Contenia la última voluntad de Mr. de Mortagne... la donación que me hacia de todos sus bienes.... y la revelación de un misterio sagrado que debia quedar sepultado en lo mas hondo de mi corazón....»

«No tengo necesidad de decir si mis penas fueron crueles.... La sola mano firme y amiga que hubiera podido quizá detenerme en el borde del abismo.... acababa de helarse por la muerte.

«Todos los apoyos me faltaron á un tiempo. Parecia que la fatalidad cargaba sobre mí....»

«Un dia pues, me hallaba sola.... el corazón vacío y desolado.... el alma llena de pena y de odio.

«En mi impla resistencia contra el destino que Dios me imponia sin duda como prueba, cansada de ser victi-

debia saber el país, y lo sabria por los medios mas solemnes y públicos, que á la mayoría parlamentaria no se la habia tratado ni consultado como tal, siguiendo las legítimas consecuencias de la votación del 28 y de la dimision de los ministros, admitida por el Regente: que solo se habian hecho aisladas tentativas con dos ó tres individuos, á los cuales la delicadeza reconocida de estos no podia dar otra respuesta que la que dieron: que si á la mayoría se la hubiera consultado parlamentariamente al principio de la crisis, haciéndola responsable de la situación creada por ella, y procediendo con franqueza en esta marcha, la mayoría hubiera llenado sus arduos deberes, quedando en el competente lugar á los ojos del país y los del mundo entero: que no habiéndose adoptado este camino, único por donde se hubiera salido con felicidad del conflicto, la mayoría puede presentarse á la faz de la nacion sin responsabilidad alguna; y que esto que se dejase bien sentado para que siempre sirviera de contestación á los que aparentan ignorar si la mayoría, y á los que en la llamada y en la resistencia individual de uno ú otro miembro de la misma pretenden apoyarse para decir que entre los 85 no hay hombres ni pensamientos conformes.

«A esto vino á reducirse, por los informes que hemos podido adquirir, el que dió el señor Cortina mostrando (nos complacemos en decirlo y en creerlo) dignísimo intérprete de los diputados que en la noche del 28 supieron fijar parlamentariamente la opinion del país en las graves cuestiones que contenia el voto de censura, tan meditado, tan sólido, tan bien establecido en cuestion de gabinete y tan decorosa y noblemente concebido hasta su natural é indisputable resultado.

«El señor Cantero, que habla despues, reforzó con dignidad y firmeza las razones de su preopinión, y dejó la cuestion en los mismos términos de claridad y de fuerza de hechos y de raciocinio; y el señor Ojózaga cerró la discusion, explicando muy laxa y empíricamente la doctrina parlamentaria, del modo con que este señor sabe dilucidar y apurar estas materias, presentando todas las consecuencias de dicha doctrina y aplicándolas con tino á los hechos que forman la triste cronica de los dias que corren tan perdidos para el bien del país.

«Con lo cual, y con no haber tenido nadie que replicar una palabra á las tres demostraciones completas é ilustradas que acababan de presentarse por los diputados que forman parte de la mayoría verdadera, reconocida y autorizada por el poder mismo del modo que manifiesta la misma crisis en que nos hallamos, se terminó la conferencia sin que se tomase resolución alguna.»

CADIE 21 DE JUNIO.

Desde el Viernes de la semana pasada hasta hoy no se ha pasado un solo dia sin que el Defensor del Pueblo nos dedique á veces un artículo, á veces uno ó varios párrafos sobre la cuestion de la hoja volante republicana. Desde que publicó el primero ofrecimos contestarle, y su impaciencia ha sido tal que todos los dias nos ha recordado nuestra promesa, sin querer hacerse cargo de que otros asuntos del mayor interés tenian ocupadas nuestras columnas: unas veces las interesantes noticias del correo, y otras las cuestiones suscitadas con motivo del proyecto de ley sobre algodones no nos han dejado ni tiempo ni espacio para cumplir nuestra palabra. Vamos á hacerlo hoy.

Ni hemos faltado á los principios de orden y de gobierno, ni ha habido en nosotros inconsecuencia alguna, como lo supone el Do-

ña, insultando á mi resignación y á mis virtudes pasadas, pensé en fin en volver mal por mal.

Me perdonareis, Dios mio.... Caigan mil culpas sobre el hombre que me ha lanzado á esta vida borrascosa y desesperada.

No, no, no haya piedad.... no haya piedad para él.... del cielo me ha arrojado al infierno, me ha arrebatado mi última esperanza.

Odio.... odio inmortar al que ha matado á mi hijo!

FIN DEL MANUSCRITO DE MATILDE.

CAPITULO XXI.

sigue el desafío.

Terminada la lectura de este largo manuscrito, dijo el testigo dirigiéndose á Mr. de Lanery:

«Ya lo veis, señor vizconde, tenia mucha razon en decirnos que esta era una deuda antigua.... No debiamos negaros á batiros mañana. Vos teneis la culpa, habais forzado á Securin á emplear los grandes medios....»

Hace mucho tiempo que espera la reparacion del insulto que le hicisteis. El que debe... paga y calla.

«Pero los testigos, caballero, los testigos! necesitó tiempo para buscarlos, gritó Contran.

Defensor del Pueblo. No hemos faltado á nuestros principios, porque hemos dicho bien claramente y repetidos que en nuestra opinion no debieran existir ni la *hoja volante* de Cádiz, ni ninguna otra de las que se publican en el reino; pero si bien es esta nuestra opinion particular, el gobierno actual piensa de distinto modo, y siendo su delegado el señor gefe político de Cádiz, no ha podido suprimir la *hoja* sin ponerse en oposicion como funcionario público del superior de quien depende.

Que el gobierno actual piensa de distinto modo que nosotros en esta cuestion no puede dudarse, porque ha creído necesario adicionar las leyes de imprenta para tener derecho á proceder gubernativamente contra las *hojas volantes*; luego es claro que no se creía autorizado á hacerlo por la legislacion actual; como cuando el gobierno piensa de este modo, un gefe político, que no es mas que su representante, su delegado en esta provincia, obra en sentido contrario?

Ademas estando la solución de esta cuestion encomendada á la representacion nacional y á los poderes supremos del estado: como no ha de ser censurable el gefe político por no haber esperado su supremo fallo?

Y ¿qué ha conseguido el señor gefe político con el escándalo promovido? dar importancia á la *Hoja* y nada más.

Por esta razon el señor Riesch ha querido inútilmente hacer uso de su autoridad, cediendo á desacordados consejos, y la *hoja volante* se sigue publicand.

Si creen los periódicos progresistas que en estas ideas hay contradiccion y no abinan á conciliarlas, la culpa no es nuestra.

Les advertiremos, de paso, que á nosotros nos es profundamente indiferente el tono que usen. Tanto peor para ellos, si usan de un tono destemplado y violento. Tanta menos influencia ejercerán sobre sus lectores.

En cuanto á los antecedentes políticos de los redactores del *Globo*, están autorizados á publicarlos con letras grandes. No lo harán si no por la milésima vez y siempre con el mismo efecto. Nada logrará separarnos de nuestra natural costumbre de moderacion, de templanza y de decoro.

Como en este asunto de la *hoja volante* sobre todo ni nos guiamos por pasiones de partidos, ni por interes, ni por resentimiento de amor propio, podemos esplicarnos con esta frialdad y esta circunspeccion.

Nos dice el *Defensor* que nosotros consideramos á la *Hoja* como periódico nuestro, que hemos hecho alianza con ella, y que no nos lo envidia. Bien sabe el *Defensor* que nada tenemos de de comun con la *Hoja*, que

—Vuestro coche de posta está á la puerta, bajamos juntos, porque yo no os dejo, pues no me pareceis muy "católico", aunque se diga que habeis servido... (Tenéis aquí conocidos, buscáremos dos amigos vuestros, volveremos por Secherin, y andando..... en la primer parada, fuera ya de Paris, esperamos la madrugada. No nos faltará algun pedazo de campo desierto, ó alguna estreñidad de camino poco concurrido para concluir nuestro negocio.

—Sino, repuso Secherin que andaba por la sala como lobo enjaulado, no os dejó un segundo, y donde quiera que fuereis, voy y os doy de palos...

—Una palabra mas, caballero, dijo Mr. de Lanery, palpitando de furor, al testigo de Mr. de Secherin. Como habiais salido que estaba yo aqui?

—Esto no es nada raro. Hace tres días, el siguiente al de la muerte de su madre, me dijo Secherin de lo que se trataba, como tambien á mi camarada Pedro Le Blanc que es este que ha servido conmigo en el 12 de dragones; somos vecinos de Secherin, paisanos. Vimos que Secherin estaba en su derecho; pero para mataros, era preciso hallaros. Salimos en posta de Rouvray para Paris; al pasar por Maran, ocurrió á Secherin la idea de entrar á tomar noticias, sabiendo que vuestra muger estaba allí; acababais de salir con Mad. de Lanery; os seguimos la pista, de posta en posta, hasta Berny. Allí esperamos desesperadamente que volviessen vuestro postillones; nos dijeron que os habian conducido á la casa de Meurice; fuimos á ella. Habiais salido; cansados, nos quedamos

aquel es un papel independiente, y que nuestras convicciones políticas, y nuestras opiniones periodísticas nos vedan semejante alianza.

No hemos defendido precisamente á la *Hoja*, hemos abogado por la razon, y abogaremos siempre por ella, sea que nuestra defensa recae ó no indirectamente en favor de algunos de nuestros adversarios políticos.

Continuamente nos está recordando el *Defensor* que uno de los redactores del *Globo* lo fué del *Tiempo*: esto es muy cierto: si nosotros no lo negamos ¿á que viene hablar de ello? Tambien aparenta confundir á ambos periódicos, cuando nada han tenido nunca que ver uno con otro. Desde que comenzamos á publicar el *Globo* dijimos que no aceptábamos la responsabilidad moral ni legal de nada de cuanto se hubiese publicado en el *Tiempo*: si no lo recuerdan los redactores del *Defensor*, pueden facilmente convencerse de ello leyendo los últimos números de aquel periódico.

Con el *Defensor del Pueblo* de ayer se ha repartido el prospecto de la nueva *hoja volante constitucional* (así la llamaba nuestro colega en uno de sus últimos números): esta hoja saldrá siempre tras la republicana, y cesará cuando ella cese. Preguntamos al *Defensor* ¿le parece ilegal la existencia de esta nueva *hoja*? ¿cree que debe suprimirla el gefe político?

Singulares son algunos párrafos del prospecto de que acabamos de hablar. En prueba de ello citaremos algunos trozos: empieza diciendo: *con ofensa de las leyes, de la razon, del patriotismo y de la conveniencia comun, se está publicando en esta ciudad un periódico que tuvo por título el Santo del dia, y ahora se le conoce por la hoja republicana.*

Pues en este mismo prospecto se anuncia otra *hoja* que ha de tener exactamente las mismas circunstancias y condiciones legales que la que se critica, preguntamos nosotros ¿no será su publicacion una ofensa á las leyes, á la razon etc. etc.? ¿que dice á esto el *Defensor del Pueblo*?

Otro párrafo del mismo prospecto dice así:

“En resumen, la “*Hoja constitucional*” saldrá siempre picándole la retaguardia á la “*Hoja republicana*”: será para perseguirla un satélite suyo; será como el gato tras el raton, como el galgo tras de la liebre, como la palometa tras de la lisa, como la araña tras de la mosca, como la sombra tras del cuerpo. En todo haremos lo contrario de lo que ella haga: solo la imitaremos en citar nombres propios, porque la publicacion de algunos nos parece muy conveniente. Eso si: cuando nombremos á alguno de los redactores de la “*Hoja republicana*,” si es hombre de bien ó patriota, ya lo confesaremos, porque nosotros somos incapaces de calumniar á nadie; pero cuando hayamos de designar á los dos fundadores de ese papel que se conocen, y á ciertos

alli esperándoos. A las nueve y media, nos dijo el mayorl domo: señores, si queréis hablar presuntamente con el señor vizconde de Lanery, su coche va por el al arrabalde San German, subid en él; así lo encontrareis seguramente. El consejo era bueno, lo seguimos, y heos aqui... Esto os prueba que hay alla arriba alguno que quiere tambien que los valientes arreglen sus cuentas con los... el resto lo diré á vuestros testigos, si tengo gana de ello, viendooos trabajar, á vos y á Secherin.

Darante esta breve relacion, la rabia de Mr. de Lanery habia llegado á su colmo, sus horribles designios respecto á Matilde podian ser descubiertos... no esperaba librarse de la venganza de Mr. Secherin. Resolvió batirse lo mas pronto posible. Por otra parte, habia recobrado su valor con los ultrages que habia sufrido; le quedaba la esperanza de matar á Secherin.

Habia Gontran tenido suerte en muchos desafios; tiraba muy bien con pistola, y manejaba la espada con perfeccion. Dirigiéndose el testigo de su adversario,

—Caballero, consiento en todo, vamos á buscar dos amigos míos. Solamente, antes de partir, puedo, segun creo, despedirme de mi tango; añadió Mr. de Lanery con una sonrisa fatal.

—Quizá quiere escaparse por alguna escalera escusada, dijo Mr. de Secherin. Pedro Le Blanc, vete á guardar la puerta de la cochera.

—Y bien! señora, dijo á su muger, ya estares contenta... pronto quedareis viuda... á lo menos lo esperamos...

pájaros que los rodean y se entendieron con Clonard para delatar pécridamente á liberales distinguidos, entonces lo haremos de suerte que el pueblo conozca que no tenemos freno en la lengua. Ellos lo quieren, ellos lo tendrán; que á bien que para eso se lo ganen, para echárselo encima.”

Al lado de este párrafo vamos á copiar otro del *Defensor del pueblo* inserto en su número del Domingo último:

“Sentiremos que el NACIONAL responda á lo que dice el Santo del dia. Los redactores de este papel no saben escribir mas que desvergüenzas, personalidades y palabras vacias de sentido. Disputar con semejantes escritores, es disgustar al público, es arrebatár á la imprenta su prestigio, es degradarse á los ojos de todos los hombres de sensatez.

Este es el language de un periódico ministerial, estos son, y deben ser sus medios de defensa, asi los comprendemos muy bien: lo que no entendemos del mismo modo es que esos mismos ministeriales, esos mismos constitucionales como se llaman á si propios, y como titulan á su nueva hoja, acudan á semejantes medios puramente de oposicion, con los cuales no pueden menos de agitarse las pasiones, y de producirse un efecto diametralmente opuesto al que desean y al que tambien apetecemos nosotros. Por eso lo desaprobamos, por eso hemos dicho que no lo comprendemos.

En el mismo prospecto se halla el párrafo siguiente dirigido á nosotros.

“Y una vez que el “*Globo*” considera como periódico suyo en la oposicion al “*Santo del dia*,” y que uno y otro viven en buena paz y amistad, tambien nos entenderemos con aquel, tratándole como se lo merezca, y reputándole un coaligado de los que, sin saber si quiera lo que quiere decir “*republica*,” invocan ese sistema de gobiernos para llevarnos al absolutismo.”

La nueva hoja es muy dueña de decir del *Globo* lo que guste, bien segura de que ni hemos de leerlo siquiera, ni mucho menos de contestarle.

En otro lugar de nuestro periódico encontráran nuestros lectores una carta que se ha servido dirigirnos desde San Fernando nuestro amigo el señor don Manuel Marzan. Nos hemos tomado la libertad de suprimir en ella alguna que otra palabra que sin disminuir el poder de las razones que alega, iban dirigidas al autor de los apuntes, á quien contesta. Nuestro estimable amigo comprenderá facilmente las razones que para hacerlo hemos tenido, y esperamos que nos lo dispense.

Tambien celebráramos que el autor de los apuntes no guardara silencio, á fin de que el punto cuestionado quedase tan en claro como sería de desear.

Nosotros no podemos menos de elogiar la exactitud y puntualidad con que la compañía española general de seguros cumple sus com-

Matilde no respondió,

—Si, si, lo esperamos, dijo Mad. de Maran, y lo merecéis muy bien: voy á pedirle á Dios por ese valiente Mr. Secherin.

Después de haber Mr. de Lanery contemplado algunos instantes á su muger con una expresion de odio feroz, le dijo:

—Puede que yo muera; pero será vengado “*Os quedá Lugarto*... Sabrá daros el golpe, como se lo dió á Mr. de Mortagne, y á Mad. de Richeville; como se lo dará á Mr. de Rocheguy, por vos y en vos! Pero si no me matan... oh!... temblad... temblad... no es mala la que os espera...”

Se fué

Estas fueron sus últimas palabras á Matilde, la cual, dejando inmediatamente la casa de Maran, á pesar de las súplicas de su tia, fué á esperar el éxito del duelo en casa de Mad. de Richeville.

Dois conocidos de Mr. de Lanery, llamados á media noche, enterados de la urgencia y de la gravedad del asunto, consintieron en ser testigos. Salieron todos para San Dionisio; estuvieron esperando el dia en una posada; y al amanecer se efectuó el duelo en los fosos de las antiguas fortificaciones.

Al primer tiro de Mr. Secherin, cayó Mr. de Lanery... Espiró maldiciendo la memoria de Ursula y acusandola de su muerte...

(Se concluirá.)

promisos llamando á los accionistas para el cobro de sus intereses como lo verán nuestros lectores en el anuncio que insertamos en otro lugar. Tal celo es digno de una mencion especial como la que con tanta justicia hacemos en este momento.

Hemos recibido hoy una carta de Madrid en la cual nos dicen que quedaba constituido el ministerio con las personas que ya saben nuestros lectores; pero que los Sres. Lasaña y Capaz son interinos.

REMITIDO.

Sres. redactores del GLOBO.

S. FERNANDO y Junio 18 de 1842.

Muy señores míos: bajo las columnas de la seccion de la redaccion han insertado ustedes en su apreciable periódico de hoy varios apuntes que tienen relacion con los intereses generales de este comercio.

Entre otros se toca al punto del derecho que paga la sal á su estraccion y afirma el que los escribe, que los contratistas lo cobran con escándalo.

Si entre las demas cuestiones que se presentan en la nota no estubiese embobada la de que hago mérito, acaso seria de la opinion de ustedes respecto al celo é inteligencia de la persona que las escribió, pero cuando he leído la que tiene relacion con la empresa de que estoy encargado, me creo con derecho á juzgar que aun no puede optar á los títulos de entendido y celoso con que ustedes le honran.

No se crea por esto que trato de entrar en polémica sobre la utilidad y conveniencia de dicho derecho; ustedes han hablado sobre el con mucho tino y hasta ahora nadie ha contrareestado las razones espuestas, nada se ha dicho en contra á pesar de que el comerciante tan contrario se muestra á su exaccion.

Si algun dia quisiese entrar en materia con observaciones razonadas las contestaré, pero de ningun modo lo haré ahora porque aunque él crea decir bastante no dice nada, absolutamente nada.

Por ahora solo voy á contraerme á rechazar la grave inculpacion que lanza á la empresa cuando dice que con escandalo cobra el derecho de 6 rs. sin embargo de que el ministro de Hacienda ha declarado ser un abuso.

La empresa tomó posesion de la renta en 1.º de Diciembre y en esta época se estaba cobrando por la Hacienda el mismo derecho á pesar de regir la ley nueva de aranceles en que el entendido comerciante funda su acusacion.

En el presupuesto que sirvió de base para el arrendamiento de la renta de la sal figuran los productos del mencionado derecho, por consigniente en las cuotas que la empresa abona al gobierno por precio del arrendamiento va pagada la cantidad que por este respecto recauda aquella.

¿Donde pues está el escandalo? Pretende el comerciante que la empresa cometa la tontería (que seria escandalosa) de abandonar lo que legitimamente le corresponde por solo hacer un obsequio á los extranjeros que son los que pagan este derecho?

Si el ministro ha dicho que es un abuso, el gobierno ha dicho muy pocos dias antes que el derecho corresponde á la empresa, con que vendremos á parar que para suprimir dicho derecho es necesario que se mande y que se indemnice á la empresa; antes que tal suceda no existe el escandalo.

Tambien desearia, señores redactores, que vds. escitasen el celoso comerciante á que conteste al razonado artículo de vds. sobre esta materia y que insertaran dias pasados, pero no lo hará; seguro estoy que si lo hiciese pronto tendria que abandonar el cuerpo vencido y destrozado

Me parece, señores redactores, que ustedes

diran que á pesar del anónimo quiero penetrar en lo interior de la redaccion y conocer al autor, sin eso creo haberlo conocido, porque de cuantas materias trata la nota he oido hablar particularmente y por cierto con el mismo tino y maestria que en la de que me ocupo.

Concluyo pues, para tranquilizar al señor comerciante, que la empresa no tiene ventaja ninguna en este derecho y por lo tanto la es indiferente que se suprima, mas no así á los ertrangeros por quienes se toma tanto interes el mismo.

Estos pagan el derecho mal de su grado y si se suprime reciben un buen regalo en cambio de una contribucion que en su reemplazo pagará el pobre pueblo español ¿es á esto á lo que aspira el comerciante?

Es de ustedes afectisimo S. S. Q. B. M.

Manuel Marzan.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: Don Esteban Meinander, cap. de la brigada de artillería de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Compañía general española de seguros.

Los señores accionistas residentes en esta provincia pueden acudir ó enviar á cobrar á esta comision los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año desde el dia 1.º de Julio venidero, con arreglo á lo dispuesto en por la direccion de la compañía, en el concepto de que el pago se hará al portador de las inscripciones. Cádiz 14 de Junio de 1842.—El comisionado Luis Terry y Villa.

San Eusebio, obispo y San Luis Gonzaga, C.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	17 S. O.	30,02.	Calma.	Clara.
Al mediodia.	27½ S. O.	30,00.	E.	Idem.
Al p. el sol.	22 S. O.	29,88.	Vent.	Idem.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 37 min. de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 50 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 1 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 11 min. de la noche.

CADIZ 20 DE JUNIO.

Bautismos..... 5
Casamientos..... 0

Defunciones.

Hombres..... 1
Mugeres..... 3
Niños..... 1
Niñas..... 2

Total..... 7

Parte mercantil.

Bolsa de corredores

DE CADIZ.

20 DE JUNIO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha.	...	
á 60 d.	...	
á corto.	par	plata.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	1¼ á 3¼	pº benef.
Valencia á corto.	par	
Bilbao á corto.	...	
Coruña á corto.	...	
Sevilla á corto.	par	
Santander á corto.	3¼	id benef.
Granada á corto.	3¼	id queb.
Alicante á corto.	1	id queb. plata.
Málaga á corto.	1¼ á 1½	id queb.
Londres	37 5/8	papel

Paris..... 797/8 á 80 nominal.
Hamburgo.....
Génera.....
Gibraltar á 8 dias v. f. 1¼ á 1½ pº queb. papel.
á 90 d.

Fondos públicos.

Titulo del 5 antig. cup. corr.
Dhos. nuev. con el cup. corr. 18 pº papel.
Dhos. en cortas cantidades...
Dhos. del 4 con el cup. corr. 16 1/2
Dhas. del 3 22 1/2 plata.
Vales No consolidados 38 papel.
Certif. de deuda sin interes... 6 pf.
Cupon. venc. hasta 1.º de Octubre de 1840 21 pº papel.
Dhos. posteriores 20 1/4 plata.

CADIZ 20 DE JUNIO.—Precios de trigos

De Castilla abordo... fanega á 44 rs.
De idem en tierra..... á 52
De Sevilla abordo..... á 56
De idem en tierra..... de 58 á 62
De Jerez en idem..... de 60 á 62
Del obispado y Tremés id... de 52 á 54
Cebada..... á 34
Maiz á 48

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ruso Jacob, cap. Spolander, de Elsenor en 30 dias con madera, á los señores La Cave y Eche copar.
Bergantin goleta español Isabel, don José Gonzalez de Ciotat y Algeciras en uno con hierro y otros efectos, á don Luis Crosa.
Bergantin goleta ingles Zante, cap. W Henry, de Tarragona en 17 con vino, á Shaw.
Goleta idem Governor Aarvey, cap. Radley, de Gibraltar en uno en lastre, á don Pedro del Corral y Puente.
Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español Catalina, don Javier Antonio de Galdez, con sal para Bilbao.
Bergantiu idem Pelicano, don Fernando Gutierrez y consignario don Agustin Rodriguez, para Puerto Rico.
Bergantiu idem Cristo del Socorro, don Resendo Garcia Santa Marina, con trigo para levante.
Vapor idem Andaluz don Francisco Vinent, para Gibraltar y Málaga.
Bergantiu goleta idem Soledad, don Domingo Carrera, con sal para Canarias.

Los Sres. que reciben carga en la polacra goleta española ISABEL, cap. D. José Gonzalez, procedente de la Ciotat, se servirán hoy Martes pasar nota para la formacion del manifiesto, en la casa de las cinco Torres núm. 135, hasta las diez del dia.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz. Del Puerto.

Martes 21.

9½ de la mañana. 8½ de la mañana.
12½ de idem. 11½ de idem.
3 de la tarde. 1½ del dia.

Miercoles 22.

10 de la mañana. 8¾ de la mañana.
12½ de idem. 11¼ de idem.
3 de la tarde. 1½ del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlucar y Sevilla el Miercoles 22 del corriente á las 8 de la mañana.

EL paquete de vapor español MERCURIO saldrá el 21 del corriente á las 7 de la tarde, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Aguilas, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Lo despacha don P. F. del Campo, calle de las Descalzas, número 55.—El correo recogerá la correspondencia hasta las 3 de la tarde.

Teatro Principal.

Esta noche á las ocho y media se ejecutará la ópera en dos actos del maestro Ricci

CLARA DE ROSEMBERGH.

Editor responsable J. M. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.